

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE, PSOE SANSE, IZQUIERDA INDEPENDIENTE, VOX SANSE Y MÁS MADRID SANSE EN APOYO A LA UNIÓN CICLISTA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación de este, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

### **Exposición de motivos:**

En febrero de 2025, la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes (UCSSRR) celebró su 50 aniversario con una gala memorable en el Teatro Adolfo Marsillach, que contó con la asistencia de 700 personas, incluyendo figuras legendarias del ciclismo, patrocinadores y políticos de todos los partidos locales exceptuando al Gobierno de SanSe. Durante el evento, se proyectó un documental conmemorativo que recorrió los momentos más significativos de estos 50 años de pasión por el ciclismo.

La Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes es una de las instituciones deportivas más emblemáticas de España, con una trayectoria que abarca cinco décadas dedicadas al fomento del ciclismo. Fue fundada en noviembre de 1975 por un grupo de entusiastas aficionados locales, entre ellos, Ángel Cabrero, quien fue su primer presidente. Su objetivo era promocionar el ciclismo en San Sebastián de los Reyes y sus alrededores. Desde entonces, el club ha sido un referente tanto a nivel autonómico como nacional en el mundo del ciclismo.

A lo largo de sus 50 años de historia, la UCSSRR ha formado a más de 6.000 niños y niñas en su escuela de ciclismo, muchos de los cuales han llegado al profesionalismo. El club ha sido cuna de 39 ciclistas profesionales de máxima categoría y ha tenido una notable presencia en competiciones internacionales, con 8 ciclistas olímpicos que han conseguido un total de 8 medallas en Juegos Olímpicos y Paralímpicos, y 24 corredores mundialistas que han cosechado 19 medallas en campeonatos del mundo.

La UCSSRR fue pionera en la inclusión y el fomento del ciclismo femenino en España. En la década de los 80, ya contaba con una mujer en su directiva, adelantándose a su tiempo en la lucha por la igualdad en el deporte. Actualmente, el club tiene una de las mejores canteras femeninas del país, con una destacada presencia en todas las categorías y un compromiso firme con la promoción del ciclismo entre las jóvenes deportistas.

A pesar de todo lo mencionado anteriormente, el actual Gobierno del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes está haciendo todo lo posible por conseguir la desaparición de este club tan emblemático. Este año, con la firma de los nuevos convenios, ha vuelto a recortar por segundo año consecutivo el de la UCSSRR en 20.000€, que sumados al recorte de los 47.000€ del año pasado, supone un recorte total del 50%.

En la comparativa de los convenios de la etapa 2020-2024 y los actuales 2025-2026, puede observarse lo que han subido la mayoría de los clubes, las pequeñas bajadas de tres de ellos y la barbaridad que le han hecho a la Unión Ciclista. También se puede ver cómo el club del hijo del concejal de Deportes (anteriormente el concejal era el presidente), sube un 158,74% en 21 meses, pasando de 37.000€ en la etapa anterior a 97.836€ actualmente. La UCSSRR con estos recortes está obligada a autofinanciarse un 71%, mientras la media no supera el 46% de autofinanciación.

Nadie conoce los criterios por los que se han llevado a cabo estos recortes porque no están escritos en ninguna parte, lo cual es preceptivo tal y como obliga la Ley de Subvenciones Públicas. Está muy claro que la única intención es eliminar a la Unión Ciclista.

El club ha denunciado este "trato discriminatorio, arbitrario, injusto y humillante" al que por segunda vez en dos años les somete el Equipo de Gobierno del PP de SanSe, con la alcaldesa, Lucía Fernández, a la cabeza, y Javier Mora como concejal de Deportes. Según la Unión Ciclista, el señor Mora es "la mano ejecutora de esta despreciable actitud" con la que se les está tratando: "Sin duda, podemos asegurar que este concejal es la persona que más daño ha hecho a nuestra entidad en sus 50 años de historia, es más, es el único concejal que nos ha hecho daño entre todos los concejales democráticos de las diferentes corporaciones de nuestro Ayuntamiento".

Es despreciable que un club con 50 años de historia y un palmarés deportivo único en San Sebastián de los Reyes pierda 67.000€ de repente y un club que nace de un gimnasio privado del propio Javier Mora suba 60.836€ también de

repente. Es una vergüenza sin precedentes en el deporte local y que, sin duda, se tendrá que ver en la Fiscalía.

La Unión Ciclista, en una carta abierta a la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes y a los clubes asociados, afirma: "Todo lo anterior solo puede tener una explicación, que no es otra que el odio y la venganza injustificados hacia nuestra entidad y hacia personas que siempre ayudaron al señor Mora. Recuerden que nosotros fuimos uno de esos cinco clubes que avalaron a Javier Mora para que el suyo entrara en esta nuestra asociación".

El señor concejal habla de equidad para todos los niños de nuestro municipio, sin tener en cuenta un factor determinante, entre otros, como son los costes. El ejemplo es claro: un niño o niña en ciclismo cuesta 5.400€ al año, 3.600€ los cubren las familias (bicicletas, repuestos, transporte, alojamientos, cuotas del club, etc.) y 1.800€ los cubre el club (vestuario específico de competición y calle, licencias, vehículos para carreras, material de apoyo, técnicos, transporte, alojamiento, organización de pruebas al no existir ligas y competiciones regulares como ocurre en otros deportes, etc.). Así pues, comparemos con cualquier otro deporte y veremos que estos costes no superan los 2.000€ en los casos más elevados. "¿Dónde están la equidad y objetividad de nuestro convenio?", se cuestionan desde la Unión Ciclista.

A lo anterior se suman los elevados costes de material (vehículos obligatorios, seguros, bicicletas y repuestos, material específico para organización de pruebas y amplio vestuario caro por su especificidad). Solo en este apartado los gastos actuales ascienden a más de 80.000€. Para esto precisamente el año pasado se destinó un apartado de 24.750€ en convenio que ahora desaparecen sin que nadie pueda explicar qué ha cambiado de un año para otro.

Por último, es importante reseñar que en el convenio, de 72.366€ anuales, 22.950€ serían para Campus de Verano que, como en todos los clubes, tienen un carácter finalista, con lo cual les quedan poco más de 50.000€ para toda la actividad. Además, en este club nadie tiene una nómina, como afortunadamente ocurre en la mayoría de los clubes con convenio, sino que desarrollan la actividad con voluntariado. Así, el convenio que les proponen actualmente es inferior al que tenían hace 20 años.

Las familias de la Unión Ciclista están claramente penalizadas y discriminadas con las actuaciones de la concejalía y del Gobierno municipal. El señor Javier Mora se ha encargado de relatar en diferentes foros deportivos, políticos y locales, que actúan así porque la Unión Ciclista tenía 'privilegios', unos privilegios que el señor

Mora es incapaz de detallar, ya que sin duda lo único que tiene esta entidad es historia y dignidad.

En el pasado Pleno del mes de abril, el señor Mora mintió al responder a ciertas preguntas que le plantearon los portavoces de PSOE y VOX respecto a la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes. El señor Mora hacía alusión a los costes de instalaciones diciendo que AOSSA (actualmente NORDESTADA) fija consumos por valor de 57.624€, mientras que los técnicos del Ayuntamiento fijan en 47.696€ los costes de instalaciones. Queda claro que esto es una bomba de humo cargada de mentiras, primero porque fue precisamente el señor Mora, como concejal de Deportes, quien hizo desaparecer en sus convenios la valoración de instalaciones, del mismo modo que el Reglamento Sancionador (Anexos 1 y 2 de los anteriores convenios).

Con relación a las instalaciones, la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes solo utiliza el 12% del tiempo de uso de las mismas, pudiéndose asegurar que es uno de los usos más bajos de instalaciones de todos los convenios.

Respecto a los costes y consumos, nada tiene que ver la empresa concesionaria, puesto que los abona el Ayuntamiento en todas las instalaciones. Como figura en el Anexo 1 del convenio 2020-2024, la valoración económica de estos conceptos realizada por los técnicos del Ayuntamiento era de 47.093,47€, que abarcaba los entrenamientos en el velódromo y la sede/almacén, uso y consumos.

Por lo tanto, es una absoluta falsedad lo que el señor Mora respondió en el Pleno, máxime cuando fue él mismo el que hizo desaparecer todas las valoraciones de instalaciones donde se podría comprobar precisamente que en el convenio 2020-2024 el señor Mora firmó en nombre de Fraimor, siendo la valoración de las instalaciones que utilizaba su club de 8.556,80€ (indudablemente hoy esta cantidad sería muchísimo más alta dada la concesión que actualmente tiene este club).

El señor Mora aseguró en el Pleno de abril que no hay trato de favor hacia el club Fraimor (que ahora preside su propio hijo). En primer lugar, son muchas personas, clubes y grupos políticos los que no entienden una subida de un 158% a este club, ya que en el periodo 2020-2024 se le había subido un 94'7%, mientras habla con desprecio cuando le preguntan por la UCSSRR, un club al que le han quitado el 50% de su convenio y que en el anterior convenio 2020-2024 fue el segundo que menos subió.

Desconocemos los criterios que aplica el señor Mora para que unos clubes crezcan tanto y otros desaparezcan. Dice haber tomado como parámetros los alumnos de los anteriores convenios, pero: ¿por qué en los convenios no se contempla el control de las certificaciones de alumnos como siempre se ha hecho? ¿Por qué ha hecho desaparecer todos los mecanismos de control más importantes en relación con los convenios anteriores de todos los tiempos (como el Anexo 1 sobre valoración de instalaciones, el Anexo 2 sobre régimen sancionador por incumplimiento de obligaciones de los clubes...)? Son evidencias muy claras de que algo se quiere ocultar.

El señor Mora intentó desprestigiar el trabajo de la Unión Ciclista afirmando que solo ha pedido seis plazas para Servicios Sociales en los Campus de Verano, obviando que la UCSSRR lleva 17 años haciendo campus, y que el único problema que existe para no tener más niños de Servicios Sociales es que se necesita una bicicleta que muchos de esos niños no tienen, y desgraciadamente el club tampoco. Esto es algo que siempre ha comentado el propio club con los técnicos de Servicios Sociales y de Deportes, incluso en ocasiones se ha hablado de dotar una partida para alquilar bicicletas para que pudieran asistir muchos más niños. Esta es la única verdad, no lo que el señor Mora interesadamente contó.

Con relación a las quincenas, también afirmó que esta entidad solo realiza dos, como si fuera el único club que así lo hace, pero esto es lo que ocurre con la mayoría de los clubes de los campus, donde prácticamente el 70% solo realiza dos quincenas. Si el concejal de Deportes estuviera al día respecto a los Campus de Verano, sabría que la instalación donde está ubicada la UCSSRR cierra en agosto y su calendario de competición no para durante los meses de verano (único club al que le sucede esto, situación conocida desde hace años por técnicos y concejales).

En este apartado, quizá sería interesante conocer si el año pasado se cobraron plazas de Servicios Sociales por parte de algún club sin prestar el servicio, igual podríamos ver que esto es una realidad y que puede haber casos muy llamativos (algo más para Fiscalía).

El señor Mora mencionó el tema de contratos y personal dado de alta en la Seguridad Social, hablando despectivamente de que la UCSSRR no tiene nóminas ni personal contratado. Nuevamente, el desconocimiento y el atrevimiento del que hace gala en cada una de sus intervenciones le lleva a cometer errores impropios de un cargo como el que ostenta. Si aplicásemos esta norma a los campus, obligando a dar de alta a todo el personal, ocurrirían dos cosas: la primera, cambiaría el objeto del convenio y se convertiría en un contrato, por lo que no podrían realizarlo los clubes, dado que esto sería una responsabilidad y

competencia de la Administración para prestar el servicio. Un claro ejemplo son los vecinos de Alcobendas donde el Ayuntamiento invierte 1'6 millones de euros y solo alcanzan a 2.000 participantes, siendo el propio Ayuntamiento el ejecutor y contratante de la actividad y del personal, es decir, multiplica por cuatro los costes de nuestro modelo, que además acoge a 7.000 participantes. En segundo lugar, y por lo anteriormente expuesto, no puede obligar a contratar a ningún club, porque además los costes de seguros sociales supondrían entre un 30% y un 40% para las entidades, lo cual incluso podría incurrir en pérdidas.

En relación a todo esto, el desconocimiento del señor Mora en materia de lo que son los clubes elementales y su regulación legal, le impide ver que en ningún caso la Ley obliga a estas entidades sin ánimo de lucro a contratar a nadie, siendo de aplicación la Ley de Voluntariado, habiendo otros preceptos de obligado cumplimiento, tales como cumplir su personal con las titulaciones pertinentes, tener los correspondientes seguros de accidentes y RC (que en muchos casos están cubiertos a través de las licencias federativas y, del mismo modo, pueden estar cubiertos por pólizas particulares de las entidades), o cumplir con los registros de penales y delitos sexuales, entre otras cosas, siendo el Ayuntamiento en determinadas prestaciones (como son los campus) también responsables de las coberturas de estas actividades.

Confunde, sin duda alguna, el origen y la prestación social de los clubes deportivos con otras estructuras propias de empresas que buscan un rendimiento económico y cuyos costes no son los de los clubes. Este verano habrá alguna de ellas y bastaría con comparar las prestaciones y costes de unos y otros.

Si el señor Mora desconoce todo esto, es absolutamente lamentable, y si no, sería aún peor hacer daño desde su puesto teniendo conocimiento del mismo (algo más para la Fiscalía).

Queda claro y probado los elementos de control que el señor Mora ha hecho desaparecer. ¿Se imaginan que la UCSSRR hubiera dicho que tiene 400 alumnos, metiendo niños de gimnasios privados, campus u otros programas? ¿Esto valdría? Desgraciadamente, sí, ya que nadie controla esto ahora. ¿Es lo mismo tener a todos tus alumnos federados, compitiendo y perfectamente cubiertos, que niños que solamente hacen predeportiva dos días por semana? Para el Equipo de Gobierno sí lo es.

Estas y otras cuestiones son las que el señor Mora quiere justificar hablando de trato igualitario y equitativo, es bochornoso y lamentable. La UCSSRR también podría aumentar sus números con una simple presencia en colegios o salidas con

vecinos, familias o amigos, actividades para las que siempre se necesitaría una bicicleta y una logística distinta y más costosa que cualquier otro deporte, pero esto no es ético.

Por último, desde que el señor Mora llegó al Gobierno nos consta que los convenios, todos los ordenamientos de pago de los plazos de los mismos, así como las memorias justificativas e informes, siempre los ha firmado y votado a favor en las JGL con relación al club Fraimor que preside su hijo, algo que igualmente la Fiscalía tendrá que estudiar por un posible conflicto de intereses.

La Unión Ciclista lleva dos años sufriendo el abuso de poder de un Gobierno que no responde a correos, WhatsApps y cualquier otro canal de comunicación. No les quieren recibir para no escuchar la realidad de la situación de forma lógica, transparente y fundamentada en la verdad y objetividad. En definitiva, Javier Mora lleva dos años gobernando desde el odio, otorgándose tres veces más de subvención a su club de judo, apoyado por la señora alcaldesa.

Es deshonoroso, indecente, indigno, inmoral, ruin, vil, bochornoso y despreciable. Esta política basada en el odio y el revanchismo político hacia una entidad y su gente es tan absurda como incomprensible, carente de criterios y de razones, pero sobre todo vergonzosa y ya absolutamente escandalosa.

Con 160 licencias, la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes es la mayor escuela ciclista de España. No podemos permitir que esta historia de 50 años que ha llevado el nombre de nuestro pueblo por todo el mundo y ha colaborado en la educación de más de 6.000 jóvenes se vea hundida por la insensatez. Si el club no encuentra una solución a los 30.000€ que les quitan antes del 1 de julio de 2025, la entidad se disolverá la próxima temporada. La Unión Ciclista ya está trabajando para poner en marcha una campaña de donaciones (crowdfunding), con el eslogan *Ayúdanos a seguir pedaleando contra las injusticias*. Del éxito de esta campaña dependerá que este club no cierre sus puertas en 2026, tras intentar finalizar su 51ª temporada y siendo un referente en el ciclismo español y en todo el mundo.

La Unión Ciclista no es solo un equipo, es una familia, un lugar donde se forjan sueños, se construyen amistades y se cultiva el amor por el deporte. No solo se trata de números y porcentajes, se trata de las oportunidades que se les están negando a nuestros jóvenes ciclistas, a nuestros talentos locales que aspiran a alcanzar grandes metas.

Los políticos de la oposición de esta Corporación municipal hacemos un llamamiento a todos los vecinos de este municipio, a los amantes del ciclismo y a aquellos que creen en el potencial de nuestros jóvenes deportistas. Es momento de unirnos y exigir que se reconsidere esta decisión. Necesitamos un compromiso real por parte del Ayuntamiento para garantizar que la Unión Ciclista de SanSe no solo sobreviva, sino que prospere. Juntos, podemos hacer que nuestras voces se escuchen y que el ciclismo siga siendo una parte vital de nuestra identidad. No dejemos que el odio del PP de SanSe apague la pasión y el esfuerzo de tantos ciclistas que han dedicado su vida a este deporte.

Si algo tiene el ciclismo y los ciclistas es que saben sufrir y que el trabajo verdadero y bien hecho siempre tiene sus frutos y resultados.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que presentamos al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

## MOCIÓN

1. Que la Concejalía de Deportes proponga a la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes un convenio justo, equitativo y sin recortes relevantes para evitar la disolución del club.
2. Que la alcaldesa firme el nuevo convenio con la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes de forma presencial al igual que ha hecho con el resto de clubes municipales.

San Sebastián de los Reyes, 8 de mayo de 2025.

  
**Miguel Ángel Martín Perdiguero**  
Portavoz de Vecinos por SanSe

  
**Narciso Romero Morro**  
Portavoz del PSOE SanSe

  
**Juan Torres García**  
Portavoz de Izquierda Independiente

  
**Alejandro Caro Manzanero**  
Portavoz de Vox SanSe

  
**Ángela Millán Rodríguez**  
Portavoz de Más Madrid SanSe

## CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, IZQUIERDA INDEPENDIENTE, VOX Y MÁS MADRID EN APOYO A LA UNIÓN CICLISTA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Vecinos por Sanse, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Independiente, Vox y Más Madrid, con fecha 8 de mayo de 2025 y con registro general de entrada número 17108.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **14** (6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-Cs, 1 D<sup>a</sup> Amparo Ortega Hernández, no adscrita, 1 D. José Luis Trebolle Larraz, no adscrito)  
VOTOS EN CONTRA: **11** (11 PP)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

- 1. Que la Concejalía de Deportes proponga a la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes un convenio justo, equitativo y sin recortes relevantes para evitar la disolución del club.**
- 2. Que la alcaldesa firme el nuevo convenio con la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes de forma presencial al igual que ha hecho con el resto de clubes municipales.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa